1. INFORMACION GENERAL

REGISTRO BP y P No.: 2024 00415 0367 – A1

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE SALUD – DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD.

DOCUMENTO: ESTUDIOS PREVIOS Y SOPORTES

OBJETO: ADICION EN VALOR Y MODIFICATORIO NRO. 1 CONTRATO NRO.1908-2025 CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CONCURRENCIA DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ NRO. 65

FUNCIONARIO QUE PRESENTA EL ESTUDIO: CANDY SAMANTA RODRIGUEZ CASTILLO, Directora De Promoción y Prevención en Salud - Secretaría de Salud de Boyacá

CIUDAD Y FECHA: Tunja, Julio de 2025.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

Entre el Departamento de Boyacá, y **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL DE TUTA** se suscribió contrato interadministrativo **No. 1908 de 2025** para la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CONCURRENCIA DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ NRO. 65".**

Teniendo en cuenta la asignación efectuada por el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS), correspondiente a once doceavas del Sistema General de Participaciones – Salud Pública Colectiva de la vigencia 2025, así como la última doceava del Sistema General de Participaciones – Salud Pública Colectiva de la vigencia 2024, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional para garantizar la continuidad en la ejecución de las acciones esenciales de salud pública, mediante Decreto Nro. 0403 Del 23 de Abril de 2025, se adicionó al presupuesto del departamento recursos del Sistema General de Participaciones en salud componente de salud pública – SGP -SP por un valor de **$4.511.966.858.00**, y qué acuerdo con la resolución 518 del 2015 en su artículo 20 parágrafo 1 en el cual se indica la distribución de los recursos para adelantar acciones de gestión de la gestión de la salud pública y plan de intervenciones colectivas, correspondiendo al departamento la asignación entre el 30 al 50% de los recursos para plan

de intervenciones colectivas de concurrencia departamental, se destinara el 43% de los recursos para cubrir esta responsabilidad. Que es necesario adicionar dichos recursos a los contratos vigentes con las empresas sociales del estado del departamento de Boyacá, con el fin de garantizar la adecuada y oportuna ejecución de las actividades originalmente contratadas.

En tal sentido es necesario rectificar el alcance de algunas actividades por razones de talento humano como auxiliar de enfermería y desplazamiento del equipo de salud a la zona rurales para cumplir con las actividades inicialmente pactadas.

Es así como se requiere incorporar el valor del desplazamiento para la ejecución de actividades a las zonas rurales y otras que adicionalmente pueden requerir de la participación de auxiliar de enfermería, situación que se requiere teniendo en cuenta que en la ejecución se advierte la necesidad de incluir dichas actividades.

Por otra parte, es necesario incluir actividades adicionales a las inicialmente pactadas que estén orientadas al desarrollo de **jornadas de salud y actividades de salud mental**, para facilitar el acceso a los servicios de salud en la población más vulnerable y que está presente en zonas rurales del municipio.

Teniendo en cuenta este panorama, se requiere realizar **ADICION EN VALOR Y MODIFICATORIO NRO. 1** al contrato de prestación de servicios número **1908 de 2025** cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CONCURRENCIA DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ NRO. 65**; Adicionar en la **CLÁUSULA NOVENA.- OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE LA E.S.E, numeral 7** las siguientes actividades:

MODIFICAR Conformar un CENTRO DE ESCUCHA comunitario para la prevención y gestión del riesgo en salud mental y la promoción de factores protectores, dirigido a población general de las veredas, y estudiantes de la institución educativa incluye las siguientes fases de desarrollo: 1. Alistamiento 2. Construcción del proyecto de intervención para operar el centro de escucha. 3. Identificación y consolidación de la red operativa. 4 implementación: se realiza mediante jornadas de servicios de centro de escucha de 4 horas cada una: se desarrollan 16 jornadas en veredas y 8 en instituciones educativas. 5. Seguimiento, evaluación y sistematización, entorno comunitario y educativo. DESPLAZAMINETO A LAS AREAS RURALES, Adicionar valor de desplazamiento por ***$ 1.356.000,00***

MODIFICAR "Realizar Plan Integral de Cuidado Familiar a familias priorizadas por equipo de salud ***mediante el apoyo a duplas de Enfermería y Psicología por Auxiliar de Enfermería****, a 141 familias, durante 4 visitas domiciliarias presenciales (con resultados positivos en gestión del riesgo en salud y avances en logros de cuidado) en modalidad CUIDADO ESPECIAL DIRIGIDO O ASISTIDO, del sector rural disperso, rural y centros poblados*

en su orden de priorización , las cuales incluyen: GEOREFERENCIACION, visitas domiciliarias de caracterización o actualización con educación e información en salud, visitas de seguimiento, con entrega de programador de compromisos a las familias, Aplica las escalas de tamizajes, rehabilitación basada en comunidad y seguimiento y monitoreo de logros trazadores e intermedios en salud (a través del software SIBACOM PLUS); unidades de análisis semanal por equipo básico de salud, según lineamiento departamental. ADICIONAR valor de auxiliar de enfermería por valor de $ ***2.620.819,00***

MODIFICAR Realizar Plan Integral de Cuidado Familiar a familias priorizadas por equipo de salud ***mediante el apoyo a duplas de Enfermería y por Auxiliar de Enfermería****, a 71 familias, a través de 4 visitas domiciliarias presenciales, (con resultados positivos en gestión del riesgo en salud y avances en logros de cuidado, en modalidad CUIDADO ESPECIAL DIRIGIDO O ASISTIDO, del sector rural y centros poblados rurales en su orden de priorización , las cuales incluyen: GEOREFERENCIACION, visitas domiciliarias de caracterización o actualización con educación e información en salud, visitas de seguimiento, con entrega de programador de compromisos a las familias, Aplica las escalas de tamizajes, rehabilitación basada en comunidad y seguimiento y monitoreo de logros trazadores e intermedios en salud (a través del software SIBACOM PLUS; unidades de análisis semanal por equipo básico de salud, aplicando lineamiento departamental. ADICIONAR valor de auxiliar de enfermería por valor de* ***$ 7.537.817,00***

MODIFICAR Realizar Plan Integral de cuidado familiar, mediante el apoyo a dupla de Trabajo social por Auxiliar de Enfermería, a 60 familias, durante 2 visitas domiciliarias presenciales, con desplazamiento de la dupla a zonas rurales .Las familias deben ser priorizadas en unidades de análisis y que requieran el empoderamiento y accesibilidad en la garantía de los derechos en salud y la gestión de los determinantes sociales en salud. ADICIONAR valor de auxiliar de enfermería y desplazamiento ***$4.988.995,00***

*ADICIONAR Realizar cinco ciclos educativos, dirigido mujeres campesinas y rurales que pertenezcan a diferentes curso de vida desde adolescencia hasta la vejez en: derechos sexuales y reproductivos, autocuidado en el entorno laboral y derecho humano a la alimentación que contribuyan a su bienestar y a la prevención de enfermedades; mediante 9 sesiones de mínimo 2 horas de duración cada una, grupo de mínimo 15 personas que serán las mismas durante las 9 sesiones, desarrollando la metodología establecida por la Secretaría de Salud de Boyacá, por valor de $****32.289.750,00***

ADICIONAR Realizar 6 jornadas de salud en la población de alta rural y población dispersa en asocio con la ESE municipal, EAPB, como articulación de los Servicios PIC y POS, por valor de ***$ 8.814.000***

Cabe resaltar que la adición solicitada guarda la idoneidad necesaria para la ejecución del contrato interadministrativo y no afecta los términos generales del mismo ni los resultados

específicos esperados con su desarrollo

Por esto y en desarrollo del proyecto "**FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**"; Se requiere la celebración del presente Contrato.

Proyecto que se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental No**. 2024 00415 0367 - A1**. Proyecto con Certificación Plan de Desarrollo Departamental expedida el 05 de Mayo de 2025, Registro No.DPT-176 expedido por la Secretaría de Planeación del Departamento, el proyecto se enmarca dentro del Plan Departamental de Desarrollo 2024 – 2027 "**NUESTRO GRAN PLAN ES BOYACA**" así:

ESTRATEGIA DE DESARROLLO	4	Tierra para Vivir Dignamente y Segura
DIMENSIÓN DE DESARROLLO	4.1	Boyacá Grande: territorio saludable
APUESTA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL	4.1.4	Boyacá grande, con atención integral en salud basada en la "atención primaria en salud centrada en la familia y la comunidad"
OBJETIVO APUESTA	Consolidar una Boyacá saludable que posee una organización gerencial y estratégica más funcional y resolutiva en el ejercicio de su rectoría, con alta capacidad de liderazgo y convocatoria sectorial e intersectorial.	
META	1	
	Estrategias de promoción de la salud implementadas	

	Aporte del proyecto 0,25	
SECTOR DE INVERSIÓN	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	
PROGRAMA	1905	Salud Pública

Ítem	Código Interno	Código Catalogo	INDICADOR (Ind. Producto)	Descripción de Indicador, Según Plan de Desarrollo	Producto Según Catálogo de Productos MGA	B = VALOR SEGÚN PDD (meta 2024-2027)
1	399	190505400	Estrategias de promoción de la salud implementadas	Acciones colectivas de promoción en Salud y prevención de la enfermedad, pobreza menstrual, entre otras.	Servicio de promoción de la salud	1

A través del cual se planea la realización del Plan de salud pública de intervenciones colectivas en respuesta al principio de concurrencia, subsidiaridad y complementariedad a los municipios del departamento de Boyacá.

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES Y LA IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR.

3.1. **OBJETO:** ADICION EN VALOR Y MODIFICATORIO NRO. 1 CONTRATO NRO.1908-2025 CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CONCURRENCIA DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ NRO. 65.

3.2. **IDENTIFICACIÓN DENTRO DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS - CODIGO UNSPSC.** NO APLICA

3.3. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO A CELEBRAR:
NO APLICA

3.1. **IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES:** Las mismas del contrato Inicial.

3.2. **ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES A CONTRATAR O A REALIZAR:** Las mismas del contrato inicial.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: Numeral 7 Adicionar las Actividades:

Las modificaciones en el contrato interadministrativo Nro. **1908** de 2025, corresponden a :

NRO.	ACTIVIDAD	PERFIL REQUERIDO	VALOR CONTRATO INICIAL	ADICION VALOR	CANTF	VALOR TOTAL	ANEXO
1	Realizar 100 caracterizaciones de factores de riesgo LABORALES a personas trabajadores informales de los diferentes sectores de la economía popular y comunitaria, en el entorno comunitario	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	2.327.433,00	-	100	2.327.433,00	ANEXO 1-SALUD LABORAL
2	Realizar 1 ciclo de educación en salud, 9 sesiones de 2 horas cada una a grupo de 12 cuidadores con familiar y personas que tienen TRANSTORNO MENTAL (psicótico, ansiedad), que serán los mismos durante todo el proceso educativo, en el entorno comunitario desarrollando la estrategia "CONECTATE"	MEDICO, PSICOLOGO, ENFERMERA	2.019.698,00	-	1	2.019.698,00	ANEXO 2-TRANSTORNO MENTAL
5	Conformar un CENTRO DE ESCUCHA comunitario para la prevención y gestión del riesgo en salud mental y la promoción de factores protectores, dirigido a población general de las veredas, y estudiantes de la institución educativa incluye las siguientes fases de desarrollo: 1. Alistamiento 2. Construcción del proyecto de intervención para operar el centro de escucha. 3. Identificación y consolidación de la red operativa. 4 Implementación: se realiza mediante jornadas de servicios de centro de escucha de 4 horas cada una: se desarrollan 16 jornadas en veredas y 8 en instituciones educativas. 5. Seguimiento, evaluación y sistematización, entorno comunitario y educativo. DESPLAZAMINETO A LAS AREAS RURALES	PSICOLOGO	5.494.096,00	1.356.000,00	24	6.850.096,00	ANEXO 5-CENTRO DE ESCUCHA

6	Realizar 1 ciclo educativo de 10 sesiones de 90 minutos cada una, dirigidos a un grupo de 25 jóvenes (ambos sexos) de 15-19 años, y 2 sesiones para padres de familia, que serán los mismos en todas las sesiones, aplicando la estrategia ME QUIERO, TE QUIERO, para prevención de la violencia de pareja en NOVIAZGO, en el entorno educativo.	PSICOLOGO	2.019.698,00	-	1	2.019.698,00	ANEXO 6-ME QUIERO TE QUIERO
7	Realizar 1 ciclo de 6 sesiones educativas de 2 horas cada una, a un grupo de 20 parejas en solución pacífica de conflictos y prevención de la violencia de pareja, aplicando el modulo "COMO VIVIR EN PAREJA, del programa convive: Boyacá en Familia, que serán las mismas durante todo el proceso educativo, en el entorno comunitario.	PSICOLOGO	1.802.548,00	-	1	1.802.548,00	ANEXO 7-COMO VIVIR EN PAREJA
8	Realizar 1 ciclo educativo 7 sesiones de 2 horas cada una, en prevención del abuso sexual infantil en niñas, a un grupo de 10 cuidadores, cuidadores con niñas de 8 - 12 años, aplicando la metodología "CHIVATEANDO cuidando, una guía para el empoderamiento y la prevención del abuso sexual infantil de las niñas en Boyacá", en el entorno comunitario.	PSICOLOGO	2.019.698,00	-	1	2.019.698,00	ANEXO 8-CHIVATEANDO
9	Realizar 1 Ciclo de 6 sesiones educativas cada una de 90 minutos, a un grupo de personas mayores del 16 años que compartan un mismo curso de vida y con una participación mínima del 50% de hombres; las personas serán las mismas durante todo el proceso educativo, aplicando la estrategia educativa "IGUALES en la diferencia", en temas de nuevas masculinidades y masculinidades hegemónicas, en el entorno comunitario.	PSICOLOGO	1.585.399,00	-	1	1.585.399,00	ANEXO 9-IGUALES
10	Realizar 1 Ciclo educativo de 6 sesiones de 2 horas cada una, sobre promoción de cuidado de la salud mental, aplicando metodología del "ARTE DE CULTIVAR LA SALUD MENTAL" dirigido a personas por curso de vida , a un grupo de 15 personas que serán las mismas durante todo el proceso educativo en el entorno comunitario.	PSICOLOGO	1.802.548,00	-	1	1.802.548,00	ANEXO 10-ARTE DE CULTIVAR LA SM
11	Realizar 1 Ciclo de 8 sesiones educativas, cada una de 2 horas, a grupo de 25 jóvenes de 14- 17 años en HABILIDADES SOCIALES, que serán los mismos durante todo el proceso educativo, en el entorno educativo.	PSICOLOGO	2.236.848,00	-	1	2.236.848,00	ANEXO 11-HABILIDADES SOCIALES
12	Realizar 1 Ciclo educativo de 8 sesiones, de 2 horas cada una, en atención primaria en salud mental de base comunitaria, dirigido a un grupo de 15 personas que serán las mismas durante el ciclo educativo, las cuales estarán en capacidad de apoyar a personas en soporte y cuidado de la salud mental como PROMOTORES SALUD MENTAL, entorno comunitario.	PSICOLOGO	2.236.848,00	-	1	2.236.848,00	ANEXO 12-AP SALUD MENTAL
13	Realizar 1 Ciclo educativo de 8 sesiones de 2 horas cada una, sobre promoción de cuidado de la salud mental, aplicando metodología del "PORQUE SI, PORQUE NO" dirigido a personas de diferentes cursos de vida , a un grupo de 15 personas que serán las mismas durante todo el proceso educativo en el entorno comunitario.	PSICOLOGO	2.019.698,00	-	1	2.019.698,00	ANEXO 13-PORQUE SI PORQUE NO
14	Realizar 2 Ciclo educativo, cada uno de 6 sesiones de 2 horas cada una, en prevención del suicidio dirigidos grupos de 25 jóvenes de 15-19 años, del sector urbano, que serán los mismos en todas las sesiones, aplicando la metodología "VIDA CON SENTIDO", en el entorno educativo.	PSICOLOGO	2.073.986,00	-	2	2.073.986,00	ANEXO 14-VIDA CON SENTIDO

15	Realizar 4 Sesiones de información para la salud de 2 horas cada una, en promoción y hábitos de cuidado de la salud mental, aplicando la metodología "VIVIR PARA CRESER", dirigida a diferentes cursos de vida en el entorno educativo.	PSICOLOGO	1.151.099,00	-	4	1.151.099,00	ANEXO 15-VIVIR PARA CRESER
17	Realizar 1 Ciclo de educación para la salud, 7 sesiones de 2 horas cada una, en sexualidad, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, dirigido a adolescentes de los grados OCTAVO Y NOVENO, grupos de 30 personas que serán las mismas durante todo el proceso educativo, en las instituciones educativas del área urbana del municipio.	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	1.658.478,00	-	1	1.658.478,00	ANEXO 17-DERECHOS SEXUALES
24	Desarrollar la Estrategia Agentes Promotores de ENTORNOS SALUDABLES por equipo de salud conformado por Profesional de Enfermería y/o Psicología a través de 1 ciclo de 8 sesiones a mínimo 30 estudiantes de los grados 9, 10 y 11 de las instituciones educativas oficiales priorizadas, los cuales deberán realizar réplica de los temas abordados a mínimo un curso de la institución educativa a la cual pertenecen, aplicando parámetros técnicos del lineamiento departamental	PROFESIONAL ENFERMERIA Y PSICOLOGIA	5.554.501,00	-	1	5.554.501,00	ANEXO 24-ENTORNOS SALUDABLES
29	Desarrollar 1 Estrategia "PACIENTE SANO Y SANO REHABILITADO BUCALMENTE" en 1 institución de preescolar o jardín infantil priorizado. Según lineamiento de la Secretaría de Salud de Boyacá. Incluye el uso y reproducción de material de información - 2 pendones según modelo SESALUB	PROFESIONAL EN ODONTOLOGIA	1.960.550,00	-	1	1.960.550,00	ANEXO 29-PACIENTE SANO
25	Realizar Plan Integral de Cuidado Familiar a familias priorizadas por equipo de salud mediante el apoyo a **duplas de Enfermería y psicología por Auxiliar de Enfermería,** a 141 familias, durante 4 visitas domiciliarias presenciales (con resultados positivos en gestión del riesgo en salud y avances en logros de cuidado) en modalidad CUIDADO ESPECIAL DIRIGIDO O ASISTIDO, del sector rural disperso, rural y centros poblados en su orden de priorización , las cuales incluyen: GEOREFERENCIACION, visitas domiciliarias de caracterización o actualización con educación e información en salud, visitas de seguimiento, con entrega de programador de compromisos a las familias, Aplica las escalas de tamizajes, rehabilitación basada en comunidad y seguimiento y monitoreo de logros trazadores e intermedios en salud (a través del software SIBACOM PLUS); unidades de análisis semanal por equipo básico de salud, según lineamiento departamental. INCLUYE AUXILIAR DE ENFERMERIA Y DESPLAZAMIENTO	PROFESIONAL EN ENFERMERIA CON AUXILIAR DE ENFERMERIA. PSICOLOGO CON AUXILIAR DE ENFERMERIA	52.744.972,00	2.620.819,00	141	55.365.791,00	ANEXO 25-PICF 2V
26	Realizar Plan Integral de Cuidado Familiar a familias priorizadas por equipo de salud mediante el apoyo a duplas de Enfermeria por Auxiliar de Enfermería, a 71 familias, a través de 4 visitas domiciliarias presenciales, (con resultados positivos en gestión del riesgo en salud y avances en logros de cuidado, en modalidad CUIDADO ESPECIAL DIRIGIDO O ASISTIDO, del sector rural y centros poblados rurales en su orden de priorización , las cuales incluyen: GEOREFERENCIACION, visitas domiciliarias de caracterización o actualización con educación e información en salud, visitas de seguimiento, con entrega de programador de compromisos a las familias, Aplica las escalas de tamizajes, rehabilitación basada en comunidad y seguimiento y monitoreo de logros trazadores e intermedios en	PROFESIONAL EN ENFERMERIA CON AUXILIAR DE ENFERMERIA.	32.352.671,00	7.537.817,00	71	39.890.488,00	ANEXO 26-PICF 1V

	salud (a través del software SIBACOM PLUS; unidades de análisis semanal por equipo básico de salud, aplicando lineamiento departamental, incluye ADICION ENFERMERA, AUXILIAR Y DESPLAZAMIENTO.						
39	Realizar cinco ciclos educativos, dirigido mujeres campesinas y rurales que pertenezcan a diferentes curso de vida desde adolescencia hasta la vejez en: derechos sexuales y reproductivos, autocuidado en el entorno laboral y derecho humano a la alimentación que contribuyan a su bienestar y a la prevención de enfermedades; mediante 9 sesiones de mínimo 2 horas de duración cada una, grupo de mínimo 15 personas que serán las mismas durante las 9 sesiones, desarrollando la metodología establecida por la Secretaría de Salud de Boyacá	(NUTRICIONISTA / MEDICO) Y ENFERMERA		32.289.750,00	5	32.289.750,00	ANEXO 39- MUJERES CAMPESINAS
40	Realizar 6 jornadas de salud en la población de alta rural y población dispersa en asocio con la ESE municipal, EAPB, como articulación de los Servicios PIC y POS.	MEDICO, ENFERMERA, PSICOLOGO, ODONTOLOGO Con cargo a la UPC – actividades POS		8.814.000,00	6	8.814.000,00	ANEXO 40- JORNADAS DE SALUD
	TOTAL	TUTA	123.060.769,00	52.618.386,00		175.679.155,00	

OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO: Las mismas del contrato inicial.

3.3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A CONTRATAR: Las mismas del contrato inicial.

3.4. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** Las mismas del contrato inicial.

3.5. LUGAR: Las mismas del contrato inicial.

3.6. CALIDAD DEL PERSONAL: Las mismas del contrato inicial.

3.7. VALOR: El valor del presente adicional será la suma de **CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE ($52.618.386,00.)**

PARRAGRAFO: El valor total del presente contrato sera la suma **CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS MCTE ($175.679.155,00)**

3.8. **APORTES:** No Aplica.

3.9. **FORMA DE PAGO:** La forma de pago del Adicional en valor **PRIMER PAGO DEL 40%:** Con

la firma del adicional y demás documentos requeridos para el pago acorde a lo definido en el sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Gobernación de Boyacá. **SEGUNDO PAGO** con la suscripción de **Acta Parcial Nro. 1**, que estará sujeta al porcentaje de cumplimiento de las actividades realizadas en su totalidad, previa revisión y entrega de informes y soportes presentados por la ESE, certificado de cumplimiento de las actividades de forma técnica por parte del líder del programa y aprobado por el supervisor, el porcentaje de ejecución deberá ser reportado por la ESE antes del 30 de Octubre de 2025 y ser superior al 40% con el fin de cubrir el valor del primer pago, y así proceder a realizar el pago, en función del avance adicional reportado. Presentar los demás documentos requeridos para el pago acorde a lo definido en el sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Gobernación de Boyacá**. PAGO FINAL**: Con la presentación del Informe Final de actividades, cumplimiento al cronograma y ejecución de las actividades contratadas según anexo, certificado de cumplimiento de las actividades de forma técnica por parte del líder del programa o la dimensión, suscripción de acta de terminación, acta de recibo final, acta de liquidación y demás documentos requeridos para el pago acorde a lo definido en el sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Gobernación de Boyacá. Una vez se presten la totalidad de los servicios a entera satisfacción, previa entrega de informe de actividades desarrolladas en el formato establecido por el Sistema Integrado de Gestión de Calidad, acta expedida por el supervisor del contrato, constancia de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos profesionales; si con la cuenta no se acompañan los documentos requeridos para el pago, será responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza, está deberá ser radicada en la Central de Cuentas de la Gobernación de Boyacá, dando cumplimiento al Artículo 19 de la Ley 1150 de Julio 16 de 2007. DEL DERECHO DE TURNO.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE LA SOPORTAN. NO APLICA

5. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR (ANÁLISIS DE MERCADO, ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y ANÁLISIS DE LA OFERTA). NO APLICA

6. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE. NO APLICA

7. SOPORTE QUE PERMITA LA IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN, ASIGNACIÓN, TRATAMIENTO Y MONITOREO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES. NO APLICA

8. ANÁLISIS QUE SUSTENTA DE LA EXIGENCIA DE LAS GARANTIAS. NO APLICA

9. DESIGNACIÓN DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR. EL mismo del contrato inicial

10. INDICAR SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO. REFERIR EL ACUERDO O TRATADO. NO APLICA.

11. CERTIFICACIÓN DE ESTAR INCLUIDO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES.
El Director de Promoción y Prevención en Salud de la Secretaría de Salud certifica que el valor del

presente adicional se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones con el código: 85101604 Servicios de asistencia de personal médico.

12. DOCUMENTOS ADICIONALES SI SE REQUIEREN.

1. Documentos del proyecto 2024 00415 0367-A1: Certificación de registro BPPID, Certificado de Viabilidad, Presupuesto, Armonización y Certificado del plan departamental de desarrollo.
2. Decreto 403 de Abril de 2025
3. Certificado del Plan Anual de Adquisiciones
4. Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.
5. CDP

CANDY SAMANTA RODRIGUEZ CASTILLO
DIRECTORA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD

INGRID MARGARITA GALAN DÍAZ
SECRETARIA DE SALUD

Revisó:
SANDRA TERESA TELLEZ TORRADO– Supervisor Contrato

Martin Orlando Barrera Cobos - Coordinador PIC departamental
Elaboró: Karenth Jiménez Santamaría – Profesional de Apoyo PIC